

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"INMOBILIARIA CHAVEZ SALVADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día martes veinte y cuatro (24) del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas y veinte y cinco minutos (17h25), en el inmueble situado en la calle Joaquín Mancheno E2-21 y Bartolomé Sanchez, se reúnen los siguientes socios de la compañía "INMOBILIARIA CHAVEZ SALVADOR CIA. LTDA.": señora Marcia Cecilia Chávez Salvador, personalmente y por sus propios derechos, como titular de ciento sesenta y siete participaciones; el señor Edison Enrique Chávez Salvador, personalmente y por sus propios derechos, como titular de ciento sesenta y siete participaciones; la señora Marcia Noemí Salvador Cárdenas, personalmente y por sus propios derechos, como titular de trescientas treinta y dos participaciones; el señor Darwin Vinicio Chávez Salvador, por sus propios derechos, como titular de ciento sesenta y siete participaciones, quien asiste personalmente a través de videoconferencia; y, el señor Franklin Rafael Chávez Salvador, por sus propios derechos, como titular de ciento sesenta y siete participaciones, quien comparece personalmente a través de videoconferencia. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas y cada una de ellas tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Asiste la señora Verónica Calle, Contadora de la compañía.

La señora Marcia Cecilia Chávez Salvador señala que, encontrándose presentes en la forma antes señalada el cien por ciento del capital social, propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los socios de la compañía, por unanimidad, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, además, en forma unánime, deciden conocer y resolver sobre todos los asuntos materia del orden del día que ha sido propuesto.

De conformidad con el artículo décimo noveno del estatuto social, los socios en forma unánime designan como presidente de esta junta al señor Esteban Rojas González; y, actúa como secretaria la Gerente, señora Marcia Noemí Salvador Cárdenas.

El presidente de la junta manifiesta que se incorporarán como parte integrante del expediente respectivo, los correos electrónicos de los socios que han asistido personalmente a través de videoconferencias, en los cuales se deja constancia de su comparecencia en la forma indicada y además consignen la forma de votación por cada moción, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 y 29 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta".

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver sobre los asuntos que conforman el orden del día que ha sido aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la señora Marcia Noemí Chávez Salvador para manifestar que los respectivos informes de Gerente de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017, así como los Estados Financieros y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en la oficina de la misma, con la antelación que señala la ley.

**1. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía:** La señora Marcia Cecilia Chávez Salvador manifiesta que con fecha 31 de julio de 2017, renunció a sus funciones como Presidenta de la compañía.

La secretaria procede con la lectura de la carta de renuncia.

El presidente de esta junta propone que la junta general de socios acepte la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía, destacando que no ha ejercido dichas funciones desde la fecha de su carta de renuncia.

El proponente eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por los asistentes, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aceptar la renuncia presentada por la señora Marcia Cecilia Chávez Salvador, a las funciones de Presidenta de la compañía.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016:** El presidente de la junta dispone que la secretaria de lectura al informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La secretaria procede con la lectura del mencionado documento.

Toma la palabra la señora Marcia Noemí Salvador Cárdenas, Gerente de la compañía, quien procede a explicar el contenido del informe en referencia.

El presidente de esta junta propone que el informe en mención se aprobado y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes y el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia expresa que las socias administradoras, señoras Marcia Cecilia Chávez Salvador y Marcia Noemí Salvador Cárdenas, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2016:** El presidente de la junta manifiesta que se ha entregado a todos los socios sendos ejemplares de los estados financieros y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Gerente de la compañía, señora Marcia Noemí Salvador Cárdenas, procede a explicar en forma detallada el contenido de los estados financieros y estado de resultados en referencia, destacando que el ejercicio económico en mención arrojó una pérdida de US \$ 18.683,71.

El presidente de la junta manifiesta que los socios que requieran alguna explicación adicional por parte de la Gerente, pueden plantear sus inquietudes.

El presidente de esta junta propone que se aprueben los estados financieros y el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar los estados financieros y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia expresa que las socias administradoras, señora Marcia Cecilia Chávez Salvador y señora Marcia Noemí Salvador Cárdenas, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**4. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017:** El presidente de la junta dispone que la secretaria de lectura al informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La secretaria procede con la lectura del mencionado documento.

Toma la palabra la señora Marcia Noemí Salvador Cárdenas, Gerente de la compañía, quien procede a explicar el contenido del informe en referencia.

El presidente de esta junta propone que el informe en mención se aprobado y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes y el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia expresa que las socias administradoras, señoras Marcia Cecilia Chávez Salvador y Marcia Noemí Salvador Cárdenas, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**5. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** El presidente de la junta manifiesta que se ha entregado a todos los socios sendos ejemplares de los estados financieros y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Gerente de la compañía, señora Marcia Noemí Salvador Cárdenas, procede a explicar en forma detallada el contenido de los estados financieros y estado de resultados en referencia, destacando que el ejercicio económico en mención arrojó una pérdida de US\$ 17.644,17.

El presidente de la junta manifiesta que los socios que requieran alguna explicación adicional por parte de la Gerente, pueden plantear sus inquietudes.

El presidente de esta junta propone que se aprueben los estados financieros y el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar los estados financieros y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia expresa que las socias administradoras, señora Marcia Cecilia Chávez Salvador y señora Marcia Noemí Salvador Cárdenas, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaria procede con la lectura del acta.

Todos los socios, por unanimidad, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal.

Los socios presentes en forma física firman el acta al final de esta sesión, mientras que a los socios que asistieron personalmente mediante videoconferencias se les enviará el acta para las firmas respectivas.

Siendo las 18:15 se levanta la sesión.



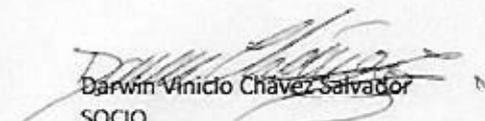
Marcia Cecilia Chávez Salvador  
SOCIA



Marcia Noemí Salvador Cárdenas  
SECRETARIA  
SOCIA



Edison Enrique Chávez Salvador  
SOCIO



Darwin Vinicio Chávez Salvador  
SOCIO



Franklin Rafael Chávez Salvador  
SOCIO



Esteban Rojas González  
Presidente de la junta